Código BPIN:	2022003050045	Nombre del Proyecto:	Construcción de pavimento rigido en el município de Belmira, Antioquia							
Fecha de diligenciamiento:	30/11/2022	Entidad que presentó el proyecto de inversión:	Municipio de Belmi	ira, Antioquía	Entidad/instancia viabilizadora:	Municipio de Belmira, Antioquia.		Antioquia.		
Estado actual del proyecto*:	Viabilizado:	Si	Priorizado:	Si	Aprobado:	Si	No			
Entidad propuesta/desig	Entidad propuesta/designada como ejecutora: Municipio de Belmira. Antioquia									
Entidad propuesta/desig	Entidad propuesta/designada para contratar la nterventoria: Municipio de Belmira, Antioquia.									
¿Se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo que decreta unilateralmente el gasto con cargo a los recursos asignados?										
Avance fisico del proye	cto:	0,0	0% Avance financiero:			0,00%				
Nota: El estado del proyecto debe coincidir con la información de aplicativos del DNP.										

Acuerdo Único de Comision Rectora. Articulo 4.5.1.2.1. Variables susceptibles de modificación a proyectos de inversión aprobados: a) Actividades y costos, b) Valor total del proyecto, c) Indicadores de producto secundarios: d) Fuentes de financiación, e) Ejecutor y f) Cambio d a entidad designada para adelantar la contratación de la interventoria

a) Actividades y costos. Procederà cuando la modificación esté orientada a: i. Aumentar o disminuir el costo de una o varias actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado. ii. Incluir actividades nuevas. iii. Realizar cambios en los periodos definidos en el horizonte de ejecución del proyecto como consecuencia del incremento de costos y/o inclusión de nuevas actividades de los que tratan los numerales anteriores.

Nota 1: La información que se registra en este literal debe conincidir con las actividades registradas y aprobadas en la Metodología General Ajustada (MGA).

Nota 2: Para definir la etapa escoja una de las siguientes opciones: Preinversión, Inversión u Operación

Objetivo Especifico	Producto	Etapa	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
		-		2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3		-	Z .		\$ 0	\$0	\$ (
7				-	\$ 0	\$ 0	\$ (
3	2	-			\$ 0	\$0	\$ (
				-	\$ 0	\$ 0	\$ (
			,		\$ 0	\$ 0	\$ 0
			21		\$0	\$ 0	\$ (
					\$0	\$ 0	\$ (
				-	\$ 0	\$ 0	\$ (
			÷ ·		\$0	\$ 0	\$ (
3					\$ 0	\$ 0	\$ 0
4		-			\$ 0	\$ 0	\$ (
				2	\$ 0	\$ 0	\$ (
¥ .		-1		-	\$ 0	\$ 0	\$
otales		1			\$0	\$ 0	\$

Nota 1: La modificación de los costos de las actividades podrá generar un cambio en el valor total del proyecto de inversión, para lo cual se deberá aumentar o disminuir el valor de las fuentes existentes o incluir nuevas fuentes. En todo caso, cuando se ncluyan o sustituyan fuentes en el marco de los ajustes de los que trata este artículo, la entidad que presenta el ajuste deberá realizar el análisis de consistencia de la destinación de la fuente a adicionar o sustituir y el proyecto de inversión.

Nota 2: La ampliación del horizonte de ejecución derivada del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de inversión se reportará en el aplicativo dispuesto para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con los ineamientos que defina el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control

Nota 3: No implicará el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre y cuando el valor total del proyecto no cambie y las actividades que se modifiquen no afecten el alcance del proyecto

b) Valor total del proyecto. Procederá cuando la modificación esté orientada a: i. Incrementar hasta el 50% del valor total inicial aprobado para el proyecto; ii. Disminuir los montos aprobados, caso en el cual se deberá realizar la respectiva liberación de recursos atendiendo lo dispuesto en la Sección 2 del Capitulo 5 del Acuerdo Único de Comisión Rectora

		Valor inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor del proyecto	Cambio en el valor del proyecto
Valor total del proyecto		(en pesos \$)	(en pesos \$)	(en pesos)	(en porcentaje)
		\$ 1.796.640.251	\$ 0	\$ 1.796.640.251	0%

c) Indicadores de producto secundarios. Sólo procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a incluir indicadores secundarios de producto										
Objetivo Específico	Producto	Indicador de Producto	Unidad	Año	Meta inicial	Meta ajustada	Cambio en la meta			
					0	0	0			
				-	0	0	0			
		-	4		0	0	0			

d) Fuentes de financiación. Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a la sustitución o inclusión de fuentes del Sistema General de Regali	lias o diferentes a estas, o a la modificación de las ya existentes en los términos del literal b) del
presente articulo.	

Etapa Tipo Entidad		(Nombre de la entidad)	(Nombre de fuente)	Año	Valor inicial	Valor ajustado		Cambio en el valor	
Inversion	Departamento	Antioquia	Asignaciones directas	2022	\$ 1.347.480.188	\$ -	\$	(1.347.480.188)	
Inversión	Departamento	Antioquia	Asignación para la Inversión Regional 60%	2022	\$	\$ 1.347.480.188	3 \$	1.347.480.188	
Inversión	Municipios	Belmira	Propios	2022	\$ 444.160.063	\$ 444.160.063	3 \$		

Inversión	Municipios	Beir	mira	Asignación para la inversión local según NBI y	2022	15	5.000.000 \$	5.000.000	\$		
Totales	Iwanicipios	5011	1110	riogradion para la involvion local ocganitori y	ZUZZ	S	1.796.640.251 \$	1,796,640,251			
	siquientes opciones: Pre-inversión	Inversión u Operación - El valor tot	tal de las fuentes de financiación de	ebe ser iqual al valor total de los costos del provecto		1					
lota 1: De conformidad con lo definido en el Paragrafo 3º del Artículo 4 5 1 2 1. del Acuerdo Único de Comisión Rectora, en el evento en que se requiera efectuar una sustitución en las fuentes, corresponderá a la secretaria técnica u oficina de planeación, o la que haga sus veces de la											
	ntidad o instancia que aprobó el proyecto de inversión, verificar que el valor por la fuente a sustituir no tenga pagos asociados. En cualquier caso, el valor total del proyecto debera corresponder al inicialmente aprobado, esta sustitución de fuentes se podrá realizar hasta antes de expedir el cito administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unitateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados										
Cuando el proyecto inversio	uando el proyecto inversión se encuentre en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación del proyecto de inversión se encuentra en ejecución y se presente o prevea una caida en el recaudo en alguna de las fuentes de financiación de financiació										
	чавши се ргудом втегами зе стименте от еремент у ве ргозетте о ргозетте о ргозетте о ргозетте о ргозетте от възменто от ответно от от ответно от от от ответно от										
			-								
				sto solo procederá cuando no se haya expedido yectos aprobados por el OCAD de Ciencia Tecno				a del proceso de	selección o acto administrativo		
	d ejecutora designada en obación	NIT de la entidad ejecutora	designada en aprobación	Nombre de la entidad ejecutora propuest	a en ajuste	NIT d	de la entidad ejecuto ajuste	ra propuesta en	IGPR de la entidad propuesta en ajuste		
		2									
Breve justificación del ajuste	propuesto: N/A										
				s de inversión aprobados por el OCAD Paz y por do una entidad diferente al ejecutor del proyecto				el articulo 1.2.3.3.	2. del Decreto Único		
	designada para contratar la a en aprobación	NIT de la entidad desig interventoría e		Nombre de la entidad propuesta para co interventoria en ajuste	ntratar la		IIT de la entidad pro ontratar la intervento		IGPR de la entidad propuesta en ajuste		
	·	-									
Breve justificación del ajuste	propuesto: N/A	L		L		1					
Este aiuste procede siempre	que no se hava expedido el acto	administrativo que ordena la apertur	ra del proceso de selección o acto	administrativo que decreta unilateralmente el gasto co	n cargo a los rec	cursos a:	signados				
	Responsable de la identificación	i del ajuste de acuerdo con el numeral 1 de	el Arbculo 4,5,1.2.2, del Acuerdo Unico d	e Comision Rectora			Årealder	endencia/Cargo			
Funcionario de la entidad que presento el proyecto de inversion.	FRANCISCO LUIS	FRANCISCO LUIS AGUILAR GOMEZ		il will		ALCALDE - MUNICIPIO DE BELMIRA					
	NO	MBRE		FIRMA							
				on the second					Acuergo 17/922		

Version 1 DGP SGR

AJCALS

Lightness formation (Close gov. co.